



SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD PARA LA EXPORTACIÓN

Nombre:		Apellidos:	
DNI:		Cargo:	
Organización:		CIF:	
Calle/plaza:		Número, piso, letra:	
C.P.:	Localidad:	Provincia:	
Teléfono:	Fax:	E-mail:	

EXPONE:

Que _____ de la aeronave _____ que se describe a continuación:

AERONAVE	FABRICANTE	TIPO/MODELO	Nº DE SERIE	MATRÍCULA	AÑO DE FABRICACIÓN

MOTORES	FABRICANTE	TIPO/MODELO	NÚMEROS DE SERIE	
			1:	2:
			3:	4:

HÉLICES	FABRICANTE	TIPO/MODELO	NÚMEROS DE SERIE	
			1:	2:
			3:	4:

Esta aeronave dispone de _____ nº: _____ emitido por _____
Si se ha seleccionado Fabricante, por favor añada el nº de aprobación: ES.21

La citada aeronave está posicionada en _____ y pretende exportarse a _____ (Estado importador):
 En vuelo Con matrícula española Con matrícula extranjera // Desmontada
 siendo la fecha de entrega (cambio del título de propiedad) prevista: _____ .

Por lo que **SOLICITA:**

Se inicien los trámites relativos a la aceptación de la citada aeronave para la emisión de un Certificado de Aeronavegabilidad para la Exportación. (De acuerdo con la ley 39/2015, AESA aplicará de oficio la tramitación simplificada para la EMISIÓN CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD PARA LA EXPORTACIÓN siempre y cuando la falta de complejidad del procedimiento lo permita. En caso de **NO** desear el trámite simplificado, por favor marque la siguiente casilla)

Lugar: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Apellidos: _____

DIRIGIDO A LA ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SUPERVISORA CORRESPONDIENTE

INFORMACIÓN DEL ESTADO IMPORTADOR A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE:

Descripción de los incumplimientos con los requisitos de aeronavegabilidad aplicables del Estado importador:	
Requisitos especiales de importación y contacto de la Autoridad Importadora:	

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD:

(I) Todos los casos:	Presentado	Sólo AESA
Justificantes originales (2) para la Administración del ingreso de la tasa correspondiente (tarifa 5ª).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(II) Para todas las aeronaves:		
Certificado de tipo (o equivalente) En caso contrario, no será elegible la solicitud salvo que AESA haya llegado a acuerdos con la Autoridad importadora que contemplen el caso particular de que se trate.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informe de peso y centrado con un programa de carga.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manual de vuelo, cuando sea requerido por el código de aeronavegabilidad aplicable a la aeronave particular.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Evidencia de la cumplimentación de las Directivas de Aeronavegabilidad aplicables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Descripción general de las instalaciones temporales incorporadas a la aeronave a efectos de la entrega, si las requiriera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Descripción de los métodos usados de preservación y embalaje durante el transporte o almacenaje y la duración de su eficacia, si los requiriera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(III) Además para las aeronaves nuevas:		
Declaración de cumplimiento con el requisito de identificación de la aeronave, adjuntando evidencias fotográficas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Declaración de conformidad: -emitida en virtud de 21.A.163(b), o bien -emitida en virtud de 21.A.130, y validada por AESA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manual de mantenimiento, cuando sea requerido por el código de aeronavegabilidad aplicable a la aeronave particular.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(IV) Además para las aeronaves usadas:		
Si dispone de él, Certificado de Revisión de la Aeronavegabilidad. (ARC)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Registros históricos posteriores a la última revisión del ARC que permitan establecer la producción, modificación y mantenimiento a la aeronave.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Identificación de la placa de aeronave, adjuntando prueba documental de ello (obligatoriamente fotográfica). Este punto aplica sólo si la aeronave no tiene el ARC en vigor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INSTRUCCIONES RELATIVAS AL FORMATO

1.- Previo a la presentación de la solicitud el solicitante y el interesado deben estar dados de alta como usuarios para relacionarse con la Dirección de Seguridad de Aeronaves. Para darse de alta o si necesitan modificar algún dato deberán hacerlo siguiendo las directrices contenidas en la Guía de Alta y Modificación de Usuarios SIPA [A-DSA-ORGA-01](#).

2.- Una vez dado de alta como se especifica en el párrafo anterior, en relación a los medios de comunicación con AESA, las personas jurídicas y quienes los representen deberán utilizar la Sede electrónica, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

Por lo que a las personas físicas se refiere, cuando aquellas no estén obligadas a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, en caso de no optar por una comunicación electrónica, podrán hacerlo en papel indicando la dirección postal en la que deseen que se les practiquen las notificaciones, debiendo para ello dirigir esta comunicación al Registro General de AESA.

El envío telemático de la solicitud se realizará mediante la [Solicitud General](#) de la SEDE ELECTRÓNICA de AESA.

Las notificaciones electrónicas estarán disponibles automáticamente en el apartado de ["Notificación por comparecencia electrónica"](#) de la sede electrónica de AESA

3.- El solicitante, con su firma, se compromete a:

- a) enviar a la Unidad Supervisora correspondiente (Oficina de Seguridad en Vuelo, División de Aeronavegabilidad Inicial o División de Aprobaciones y Estandarización de Aeronavegabilidad) todos los documentos e información necesarios para el correcto funcionamiento de la aeronave, incluyendo cualquier material estipulado en los requisitos especiales del Estado importador;
- b) enviar a la Unidad Supervisora correspondiente (Oficina de Seguridad en Vuelo, División de Aeronavegabilidad Inicial o División de Aprobaciones y Estandarización de Aeronavegabilidad) las instrucciones de montaje y un formulario de verificación de vuelo de prueba de entrega, si la aeronave se exporta desmontada;
- c) preservar y embalar la aeronave en tanto sea necesario para protegerla durante el transporte o almacenaje;
- d) desmontar las instalaciones temporales incorporadas en la aeronave a efectos de la entrega y restituirla a la configuración aprobada al finalizar el vuelo de entrega.

4.- La documentación indicada es la mínima necesaria para poder tramitar el proceso. Una vez iniciado el proceso, podrá requerirse que el solicitante presente documentación adicional para demostrar el cumplimiento con los requisitos normativos aplicables, cabiendo la posibilidad de que se requiera inspeccionar la aeronave por parte de AESA.

5.- No obstante, lo anterior, y con el fin de facilitar el trámite de exportación, si no fuera posible presentar alguno de los documentos junto con la solicitud. Se deberá aportar junto con la solicitud al menos la información suficiente para poder determinar su elegibilidad.

6.- No rellenar los espacios indicados como "Sólo AESA".



La clasificación de la información mostrada tanto en el encabezado como en el pie del documento se utiliza internamente para indicar las medidas de seguridad a las que está sometido el documento mientras está siendo tratado por AESA.

Si usted no pertenece a AESA, y la información le ha llegado por los cauces legales establecidos por la misma, dicha clasificación no tiene ningún efecto para usted.

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos), le informa que es necesario su consentimiento, de manera explícita e inequívoca, para tratar sus datos de carácter personal obtenidos del "Procedimiento CDA y Permisos EASA", para el tratamiento "Solicitud de emisión de certificados de Aeronavegabilidad Para la Exportación", por lo tanto:

Doy mi consentimiento explícito e inequívoco para la finalidad de Emitir Certificados de Aeronavegabilidad Para la Exportación: SI NO

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legitimidad del tratamiento está basada en el consentimiento explícito del usuario. Se informa al ciudadano de que no facilitar o retirar el consentimiento de un conjunto mínimo de finalidades puede dar pie a la imposibilidad del tratamiento de datos y por lo tanto no hacer posible la ejecución del procedimiento solicitado.

La información de carácter personal para la que ha facilitado el consentimiento será conservada mientras sea necesaria o no ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente identificativos y de notificación electrónica.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales y el también citado Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es, si lo desea siempre puede formular una reclamación ante la autoridad de control.

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/normativa_aesa/protecc_de_datos/registro/default.a.spx

Firmado: